



José Sánchez Medalón, Secretario de la Comisión de Valoración del procedimiento de concurso de méritos específico la provisión del puesto de trabajo de Técnico/a de Asuntos Económicos, en la Secretaría General de las Cortes de Aragón (número RPT 118), aprobado por ACUERDO de 24 de enero de 2024, de la Mesa de las Cortes de Aragón, y publicado en el BOA de 09/02/2024

CERTIFICA

PRIMERO: Que la Comisión de Valoración del procedimiento de concurso de méritos específico la provisión del puesto de trabajo de Técnico/a de Asuntos Económicos, declaró admitido al proceso al siguiente aspirante:

- Jesús María Salvador Moya

SEGUNDO: Que la Comisión de Valoración, tras el estudio y valoración de la documentación presentada por el aspirante, de conformidad con los baremos de méritos establecidos en la base Tercera del Acuerdo de 24 de enero de 2024, de la Mesa de las Cortes de Aragón, determinó que el candidato al presente procedimiento de concurso de méritos, obtiene en la primera fase la siguiente puntuación:

- Jesús María Salvador Moya: 44,10 puntos

Por tanto, ha superado la puntuación mínima de 22 puntos exigida en la convocatoria y, en consecuencia la primera fase del procedimiento.



De acuerdo con la base tercera de la mencionada convocatoria, el Tribunal convoca al aspirante el próximo viernes 8 de marzo de 2024 a las 12:00, en la sala de Ponencias A del Palacio de la Aljafería de Zaragoza, al objeto de defender la memoria realizada durante un tiempo máximo de quince minutos. Tras la exposición, los miembros de la Comisión de Valoración podrán dialogar con la persona aspirante sobre el contenido de la misma, sobre sus conocimientos, sobre las funciones y responsabilidades del puesto convocado, sobre su experiencia en el desempeño de puestos similares y sobre sus méritos específicos.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL SECRETARIO

Fdo.: José Sánchez Medalón